



"Siempre hay Alguien que nos ayuda a alcanzar nuestra meta" (MPvM)

CIRCULAR N° 04 / 2023

Estimados Padres y Apoderados:

Dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto N°478 de la Ley 20.845, que tiene relación con los Establecimientos Educacionales con Financiamiento Compartido, informo a Uds. las condiciones de dicho financiamiento para el Año Escolar 2024.

1.- La normativa establece un cobro mensual máximo de Financiamiento Compartido por alumno, que quedó fijado según el valor de la UF del 1° de agosto de 2015. Para obtener el valor de la mensualidad, debe convertir en pesos cada cuota, según el valor de la UF del 1° de marzo de 2024.

2.- Para el Año Escolar 2024, de marzo a diciembre, los aranceles serán los siguientes:

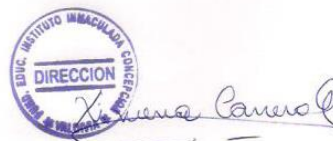
- Educación Parvularia : diez (10) cuotas de 2,2314 U F
- Primero a Octavo Enseñanza Básica : diez (10) cuotas de 2,4705 U F
- Primero a Tercero Enseñanza Media : diez (10) cuotas de 2,7097 U F
- Cuarto Enseñanza Media : ocho (8) cuotas de 2,9665 U F

3.- Sin embargo, en el marco de la Reforma Educacional que se ha implementado en nuestro país, el cobro para el 2024 podría sufrir variaciones, debido a que en el mes de enero del 2024 el MINEDUC informará a los sostenedores educacionales una eventual rebaja que deban aplicar en el valor máximo mensual, lo que dependerá de posibles aumentos que el Estado aplique a la subvención que entrega a los Establecimientos Educacionales. Por lo tanto, el valor definitivo del cobro máximo mensual para el año 2024, quedará establecido en su valor final en el mes de enero próximo, según resolución exenta emitida por el Mineduc y en su monto exacto en moneda nacional a contar del 01.03.2024.

El derecho de matrícula asciende a la suma de \$ 3.500, aplicable solo a Enseñanza Media.

Le informo además, que en el sector existen alternativas educacionales gratuitas a las que puede acceder. Mayor información en oficinas de la Dirección Provincial de Educación.

Les saluda fraternalmente,



XIMENA CARRERA ARAYA
Directora

Valdivia, 30 de noviembre de 2023.